

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA EMPRESA JOSEORBE
SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y CONSULTORIA CIA LTDA.**

En la ciudad de Ibarra a los 30 días del mes de marzo del 2016, siendo las 10h00 se reúne la junta general ordinaria universal de la empresa JOSEORBE CIA LTDA, situada en la Av. Luis Abel Tafur 244 y José Miguel Leoro, a la cual asisten los señores socios: CESAR ANTONIO BAEZ ESPINOSA, MARCELO GERMAN MARTINES ESTEVEZ, LUIS FELIPE LOPEZ BAEZ Y JOSE REMIGIO ORBE BOLAÑOS, todos ellos por sus propios y personales derechos, los que poseen el total de capital suscrito de la compañía JOSEORBE SOLUCIONES INTEGRALES DE SOFTWARE Y CONSULTORIA CIA LTDA

El presidente propone en constituirse en la junta general ordinaria universal de socios y pide al secretario formar la lista de los socios presentes, que se detalle a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO PARTICIPACIONES
BAEZ ESPINOSA CESAR ANTONIO	100,00	100,00
LOPEZ BAEZ LUIS FELIPE	100,00	100,00
MARTINEZ ESTEVEZ MARCELO GERMAN	100,00	100,00
ORBE BOLAÑOS JOSE REMIGIO	100,00	100,00
TOTAL	400,00	400,00

El secretario deja constancia que se encuentra todo el capital suscrito presente y que los socios tienen derecho a voto en proporción al número de participaciones.

Los socios resuelven al amparo de los que establece el Art. 238 de la ley de compañías, constituirse en junta general ordinaria universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre le informe presentado por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el estado integral de resultados, por el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el resultado por el ejercicio económico del año 2017.

Los socios pasan a tratar el orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre le informe presentado por el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Señor Presidente y solicita que el informe de Gerencia sea leído, una vez terminado se lo pone en consideración de todos los socios, quienes luego de liberar proceden a su aprobación, sin observaciones

Segundo: Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera y el estado integral de resultados, por el ejercicio económico del año 2017.

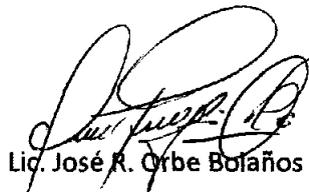
Los estados financieros son puestos a consideración de los socios, quienes luego de varias deliberaciones y análisis de la situación de la empresa resuelve aprobarlos sin observaciones.

Tercero: Conocer y resolver sobre el resultado por el ejercicio económico del año 2017.

Durante el año 2017, la empresa obtuvo perdida la cual debe ser amortizada en los siguientes periodos de acuerdo con lo que establece la normativa,

No habiendo otro punto que tratar, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta definitiva.

Una vez redactada el acta, se reinstala la Junta y una vez leído el documento, se los aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las 11H05 del 30 de marzo del 2018, para constancia suscriben el acta con el Secretario.



Lic. José R. Orbe Bofaños
SECRETARIO



Ing. Cesar Báez Espinosa
PRESIDENTE